



REGULADOR DE CRECIMIENTO DE GRAN EFICACIA

www.glebaambiental.com.ar



/glebaambiental



@glebaambiental



LUFENURON 2%

Formulado a base de Concentrado Emulsionable

PRESENTACIÓN

Cajas de 12 botellas x 1 lts
Cajas de 12 x 250 cc



¿QUÉ CONTROLA?

Sumamente eficaz para control de estadios inmaduros de Dípteros (moscas y mosquitos), Siphonápteros (pulgas), Lepidópteros (polillas), Himenópteros (hormigas, avispas, etc) y Coleópteros (escarabajo). Puede utilizarse también para control de ninfas de Hemípteros (chinches), Homópteros (moscas blancas, cochinillas, etc) y Blatteridos (cucarachas).



ASPECTOS RELEVANTES

El Lufenuron es un regulador de crecimiento de alta especificidad para control de estadios juveniles (larvas, ninfas, etc.) de insectos. Por sus características físico-químicas puede penetrar principalmente por vía oral y ocasionalmente por vía dérmica. Provoca la interrupción del crecimiento al inhibir la síntesis de Quitina, por acción sobre la enzima Quitinasintetaza. Sobre los adultos ejercen su efecto sobre los órganos reproductores, disminuyendo la fecundidad en las hembras. Sobre larvas, reducen la alimentación y evitan que la vieja larva se desprenda de la cutícula al momento de la muda.



DOSIS DE USO

Larvas de moscas y mosquitos: 30 a 40 ml cada 5 litros de agua (para 100 m²).

Larvas de pulgas: 30 a 40 ml cada 5 litros de agua (para 100 m²).



¿DÓNDE SE APLICA?

Por tratarse de un producto de baja toxicidad y bajo riesgo toxicológico, puede aplicarse en interiores y/o exteriores en sitios convencionales o sensibles. Puede utilizarse en casas, escuelas, hospitales, restaurantes, industrias en general, instalaciones deportivas, granjas, tambos, depósitos y áreas verdes en general, barrios cerrados, plazas, campos de golf, etc.



BUEN USO

Utilizar agua de calidad y equipos de pulverización previa (cilindros o mochilas) o motomochilas. Pulverizar la dosis recomendada en 0,5 litros de agua por metro cuadrada de superficie (5 litros solución para 10 metros cuadrados). Es sumamente importante que la superficie a tratar quede pulverizada homogénea y completamente. La frecuencia de los tratamientos puede variar notablemente entre distintas especies. Es fundamental conocer la biología de la especie plaga para poder realizar una segunda aplicación en la mitad del ciclo de desarrollo de los estadios juveniles. Para control de larvas de mosquitos debe pulverizarse estanques, depósitos de aguas servidas, arroyos, sitios de anegamiento, receptáculos artificiales de agua, etc. con un intervalo de 2 a 4 semanas entre aplicaciones. No aplicar en agua de consumo humano. Para control de moscas deben pulverizarse los sitios de acumulación de materia orgánica (guano de aves, cama de pollos, basura, residuos gastronómicos, etc.) semanalmente. En cualquiera de los dos casos, es sumamente importante realizar monitoreo previo a las aplicaciones. Para control de larvas de pulga, pulverizar las zonas de descanso y tránsito de los animales, zócalos, bajo muebles, pisos, con la dosis adecuada recomendada.



MANTÉNGALO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. EN CASO DE INTOXICACIÓN, DIRIGIRSE AL CENTRO DE INTOXICACIONES O SERVICIO DE SALUD, LLEVANDO EL ENVASE O RÓTULO DEL PRODUCTO.

www.glebaambiental.com.ar



/glebaambiental



@glebaambiental